



# INFORME DE COYUNTURA ENERGÉTICA

## MARZO 2020

Juan Bautista Alberdi 431 (B1636FNI) Olivos, Buenos Aires, Argentina

Tel. +54 11 4897 7118 / 7131

Mail: [info@energyconsilium.com](mailto:info@energyconsilium.com)

[www.energyconsilium.com](http://www.energyconsilium.com)

Aviso Legal:

«El presente informe, elaborado por **ENERGY** CONSILIUM, así como los modelos, proyecciones, fórmulas y aplicaciones desarrolladas, son confidenciales y no podrán ser transferidos a terceros o divulgados sin la autorización expresa y por escrito de **ENERGY** CONSILIUM. El Cliente solo podrá utilizar este informe para fines propios.

Las proyecciones y opiniones de **ENERGY** CONSILIUM volcadas en este informe están basadas en información disponible sobre la materia objeto del presente, sin que ello implique garantizar la exactitud de tal información ni de las proyecciones y conclusiones alcanzadas a partir de ella. **ENERGY** CONSILIUM no será responsable en ningún caso por las acciones que el Cliente y/o terceros tomen en función del contenido de este informe.»

## CONTENIDO

## Índice y resumen de contenidos

- **Tema del mes: Impuesto a las emisiones de CO<sub>2</sub>.** La política de precio al carbono y otras políticas de reducciones de emisiones de GEI deben enfrentarse no solo a las consideraciones de eficiencia económica, sino también a los impactos distributivos de esas políticas en la sociedad y en las industrias más directamente afectadas, y las implicancias de sostenibilidad política de las mismas. Los gobiernos y en general los actores de la política interna de los distintos países han preferido la utilización de mecanismos de regulación directa, como alternativa a la regulación económica más eficiente de un precio al carbono, debido a la viabilidad política de esas alternativas..... p.2
- **Transición energética: Los objetivos de reducción de la polución ambiental tienen un rol fundamental en la transición energética.** El consumo de energía proveniente de combustibles fósiles y biomasa causan la polución del aire y tienen otros efectos secundarios que son dañinos para el ambiente y la salud humana. Por ello el futuro del sector energético estará signado por la evolución de los esfuerzos en ambos desafíos, el de la transición energética y el de la reducción de la polución ambiental..... p.8
- **Escenario internacional: La participación de biocombustibles en el transporte automotor crece impulsada por cortes obligatorios y cargas impositivas diferenciales.** La participación y diversificación mundial de los biocombustibles se acentuaron a partir de 2005, en pleno aumento del precio del petróleo crudo, buscando mejorar la seguridad de abastecimiento; complementar la actividad agropecuaria de cada país y colaborar en la reducción de emisiones de GEI. En la actualidad, Estados Unidos, Brasil y la Unión Europea resultan los principales mercados de biocombustibles..... p.13
- **Escenario regional: Con Brasil como principal exponente, la región concentra el segundo mercado de biocombustibles a nivel mundial.** Liderados por Brasil que posee una de las mayores participaciones de biocombustibles en el transporte automotor a nivel mundial producto de un elevado corte de etanol y un creciente corte de biodiesel, los países de la región poseen una participación de biocombustibles mayor a la media mundial..... p.14
- **Escenario local: La finalización del régimen de fomento a los biocombustibles vigente en Argentina es una oportunidad para debatir su impacto fiscal e introducir criterios de sustentabilidad y competencia en su promoción.** A diez años del inicio de la comercialización de biocombustibles en el país bajo la Ley 26.093, se logró una de las mayores participaciones de biocombustibles y menores intensidades de emisiones en el sector de transporte a nivel mundial. Hacia futuro, la carga impositiva diferencial entre biocombustibles y combustibles fósiles debería ser exclusivamente equivalente al beneficio ambiental que su ciclo completo de producción y comercialización ocasiona. Asimismo, la promoción de la competencia propendería a una asignación eficiente de recursos en protección del consumidor final, al tiempo que disminuiría la discrecionalidad en la determinación de volúmenes a comercializar y precios ..... p.15
- **Temas principales para seguir en el corto plazo**..... p.17
- **Análisis de una norma relevante del mes: La Resolución SE 31/2020 modificó la remuneración de la generación en el Mercado Eléctrico Mayorista que no se encuentra bajo esquemas de contratación.** En el marco de la emergencia pública declarada en materia económica, financiera, fiscal, tarifaria y energética, entre otras, la modificación introducida redujo la remuneración de las centrales térmicas (en particular de las de bajo Factor de Uso) y las hidroeléctricas, con excepción de las administradas por Entes Binacionales, pero no afectó a la generación nuclear. Por otro lado, se introdujo una nueva remuneración que premia la generación durante los dos períodos de mayor requerimiento de potencia térmica del sistema de cada mes. .... p.18
- **Síntesis regulatoria: Resumen de las principales normas (Leyes, Decretos y Resoluciones)** ..... p.22

## EQUIPO DE TRABAJO E INFORMACIÓN DE CONTACTO

*Directores*

- ✓ Juan José Aranguren
  - ✓ Hugo Balboa
- ✓ Juan Manuel Carassale
  - ✓ Marcos Pourteau

*Staff*

- ✓ Bernardo Vignolo
  - ✓ Claudia Plaul



Juan Bautista Alberdi 431 (B1636FNI) Olivos, Buenos Aires, Argentina

Tel. +54 11 4897 7118 / 7131

Mail: [info@energyconsilium.com](mailto:info@energyconsilium.com)

[www.energyconsilium.com](http://www.energyconsilium.com)